

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES
28 de noviembre de 2023**

I. INTRODUCCIÓN

1. Me complace presentar a la Asamblea de las Partes mi informe de 2023, que es también el último informe de mi primer mandato como Directora General.
2. Como ya dije en mi primer informe a la Asamblea en 2020, mi objetivo al tomar posesión del cargo era contribuir a consolidar la posición de IDLO como agente destacado de cambio en la esfera del Estado de derecho y la justicia y, a su vez, aumentar la magnitud y el alcance de sus contribuciones exclusivas a los esfuerzos globales para construir sociedades más pacíficas, justas e inclusivas.
3. El último año, como los tres que le precedieron, ha supuesto una dura prueba para el Estado de derecho, la justicia y los derechos humanos en todo el planeta. Hemos visto una oleada de crisis, entre ellas la multiplicación de los conflictos y los golpes de Estado, los efectos devastadores del cambio climático, la inseguridad alimentaria generalizada, el aumento de las desigualdades y los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19. Sus efectos combinados han afectado a decenios de avances y han puesto en peligro la paz y el desarrollo sostenible.
4. Según el último informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estamos muy lejos de cumplir la Agenda 2030, y sólo hemos avanzado en el 15% de las metas. En 2022, por quinto año consecutivo, la mayoría de los países han retrocedido en Estado de derecho. Desde 2015, el 68% de los países han descendido en medidas para contener los poderes de los gobiernos, el 62% en medidas para combatir la corrupción, y el 76% en derechos fundamentales.
5. Ante estas crisis globales, estoy firmemente convencida de que el mandato de IDLO nunca ha sido más relevante o necesario. Aunque los últimos cuatro años han planteado muchos desafíos, me complace informar de que IDLO ha logrado avances positivos en su misión.
6. Nuestro enfoque, que combina programación, investigación y promoción de políticas, nos ha ayudado a situar a IDLO como destacado defensor del Estado de derecho y el ODS 16 como catalizadores para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los tres principios rectores de integración, inclusión e innovación han sido fundamentales para nuestro trabajo.

7. A pesar de que la mayor parte del trabajo de IDLO se lleva a cabo en entornos frágiles y afectados por conflictos, seguimos prestando ayuda a asociados en todo el mundo para que apliquen soluciones basadas en el Estado de derecho para abordar estas crisis apremiantes.
8. Hemos seguido promoviendo nuestros conocimientos especializados mediante el fortalecimiento del nexo entre el Estado de derecho y las áreas temáticas prioritarias: seguridad alimentaria, justicia climática, legislación sobre salud y desarrollo económico inclusivo.
9. Durante el último año, IDLO ha publicado varios productos de conocimiento importantes sobre asuntos como la justicia consuetudinaria e informal, la seguridad alimentaria y la preparación y respuesta ante pandemias, y ha puesto de relieve la contribución de nuestro mandato al proyecto global de consolidar la paz y hacer realidad el desarrollo sostenible.
10. Hemos hecho promoción del Estado de derecho en importantes foros de política, como la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Político de Alto Nivel, el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, el Momento de Balance +2 del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS), la COP27 y la Cumbre del Clima de África.
11. Hemos invertido en nuestra gente y nuestros sistemas para lograr mejores resultados, aumentar la eficiencia y cumplir nuestros Objetivos Estratégicos. Hemos dado prioridad a los contactos para reforzar las alianzas existentes y crear otras nuevas y nos hemos esforzado por mejorar nuestra base de recursos.
12. Este año celebramos el 40 aniversario de la constitución de IDLO (o IDLI, como se llamaba al principio). Con ese motivo, tenemos previsto celebrar una serie de encuentros para promover IDLO y su visión y calibrar el interés de las bases de respaldo en potenciales nuevas Partes Miembros y asociados.
13. Deseo expresarles mi sincero agradecimiento por su inquebrantable dedicación a la misión de IDLO y por el apoyo que he recibido como Directora General. Mi gratitud es para todas las Partes Miembros, y especialmente para los miembros del Comité Permanente y el Comité de Auditoría y Finanzas, por su asesoramiento y compromiso con IDLO. Doy las gracias a todos nuestros asociados, que han dado prioridad al Estado de derecho en sus respectivos países y han prestado ayuda para el desarrollo en una época convulsa y de incertidumbre económica. También quiero dar las gracias a mis colegas de IDLO que trabajan de forma incansable en contextos difíciles en todo el mundo. Los resultados que se presentan a continuación no habrían sido posibles sin estas personas, y su seguridad y protección siguen siendo mi máxima prioridad.

II. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: PROGRAMAS, POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y LABOR DE PROMOCIÓN

14. Durante el periodo objeto de este informe, logramos avances en el cumplimiento de las seis Metas Estratégicas del [Plan Estratégico 2021-2024](#). El Plan se basa en nuestro compromiso de poner las necesidades de las personas en el centro de los sistemas de justicia y lograr que el Estado de derecho sea un impulsor de la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
15. La excepcional fortaleza de IDLO reside en su enfoque integrado, que combina investigación, aprendizaje, promoción de políticas y programación sobre el terreno y nos permite maximizar nuestra contribución a una respuesta basada en el Estado de derecho ante los desafíos para la paz, la justicia y el desarrollo.
16. En virtud del Objetivo Estratégico 1, continuamos promoviendo sistemas de justicia centrados en las personas, eficaces e inclusivos. Nuestros esfuerzos se centraron en el empoderamiento jurídico y el acceso a la justicia, las reformas jurídicas e institucionales y la justicia para las mujeres y las niñas.
17. También se lograron notables avances en el Objetivo Estratégico 2, cuya finalidad es promover el Estado de derecho como impulsor del desarrollo sostenible. Continuamos ampliando las iniciativas sobre desarrollo económico inclusivo, justicia climática y uso sostenible de la tierra y los recursos naturales, seguridad alimentaria y salud.

Los sistemas de justicia son más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas

Empoderar a quienes demandan justicia

18. En virtud de la primera Meta Estratégica, IDLO trabaja mediante un enfoque ascendente para empoderar a las personas para acceder a la justicia y reclamar sus derechos humanos. Con este fin promovemos los conocimientos jurídicos, prestamos asistencia letrada y otros servicios de asistencia, interactuamos con sistemas de justicia consuetudinaria e informal y propugnamos la toma de decisiones participativa.
19. A pesar de la reducción del espacio público y del aumento del escrutinio de las autoridades *de facto*, IDLO ha mantenido su presencia en **Afganistán**. Nuestra atención se ha centrado principalmente en apoyar a quienes demandan justicia, en particular las mujeres y otros grupos vulnerables, a través de proveedores de servicios no estatales y sistemas de justicia comunitaria. Para determinar el estado actual del sistema de justicia, incluidos el papel que desempeñan los actores de la justicia consuetudinaria e informal, el estado del acceso de las mujeres a la justicia y las condiciones de los abogados defensores, IDLO llevó a cabo una evaluación del contexto del sector de la justicia en todo el país.
20. IDLO continuó desarrollando el Observatorio del Estado de Derecho de Afganistán, una plataforma *online* que recopila hechos recientes en el sistema de justicia del país para su uso por proveedores de servicios de justicia no estatales. Actualmente,

estamos integrando una sección de aprendizaje a distancia en la plataforma para ofrecer cursos *online* destinados a partes interesadas de la sociedad. Tras una serie de evaluaciones, también estamos trabajando para proporcionar desarrollo de la capacidad a organizaciones de la sociedad civil. Hemos concluido un informe de análisis de tendencias para evaluar la situación operativa y los desafíos a los que hacen frente las organizaciones de la sociedad civil que quedan en el país.

21. Ante la creciente inestabilidad y el retroceso democrático en el **Sahel**, puestos de manifiesto por la retirada de la MINUSMA y la crisis en Níger, IDLO ha reforzado su apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos, que pueden desempeñar un papel importante para garantizar la supervisión del sistema de justicia penal y empoderar a quienes demandan justicia para que denuncien las violaciones de derechos humanos.
22. En **Burkina Faso**, IDLO impartió formación a 91 profesionales de la abogacía para que usen instrumentos jurídicos internacionales en los procedimientos nacionales y remitan los casos a organismos internacionales. Se sensibilizó a un centenar de líderes de opinión, jefes y figuras religiosas sobre los mecanismos de asistencia jurídica. También potenciamos los conocimientos jurídicos para periodistas y miembros de la sociedad civil, especialmente jóvenes y mujeres, en materia de procedimientos penales y apoyo a las víctimas. Además, IDLO organizó programas de radio que conectaron a la población con proveedores de asistencia jurídica y dieron lugar a consultas jurídicas que ayudaron a 190 personas a abordar motivos de preocupación y a obtener documentos legales necesarios.
23. Como respuesta a los desafíos para el acceso a la justicia relacionados con la seguridad en **Malí**, IDLO apoyó la reubicación de las audiencias correccionales de Gundam a Tombuctú, lo que permitió la resolución del 25% de los casos programados para 2023. IDLO facilitó una reunión entre el tribunal de Gao y organizaciones de la sociedad civil para dialogar sobre el funcionamiento del sistema de justicia y las dificultades a las que hacen frente los magistrados en el entorno de seguridad inestable. Las partes acordaron colaborar en programas de radio interactivos centrados en el acceso a la justicia y la violencia de género para sensibilizar.
24. Antes de interrumpir las operaciones en julio, IDLO ayudó al Ministerio de Justicia de **Níger** a mejorar la coordinación en la cadena de justicia penal. También colaboramos con la Agencia Nacional de Asistencia Jurídica y Judicial para prestar asistencia letrada a 563 personas encausadas y apoyó misiones de inspección judicial en centros penitenciarios para abordar la acumulación de asuntos pendientes y reducir la detención prolongada, lo que dio lugar a resoluciones judiciales en 455 casos. IDLO suspendió la programación en Níger inmediatamente después de la crisis, pero mantenemos el compromiso de seguir interviniendo en el país y adaptar nuestros programas para adecuarlos a la evolución de la situación, si es posible.
25. Este año, IDLO lanzó la segunda fase de un proyecto de ampliación del acceso a la justicia para niños y niñas en **Mongolia**. Esta nueva fase se centra en la investigación y apoya la implementación del primer programa de rehabilitación de menores de

Mongolia para mejorar la protección social y la reintegración de niños y niñas en situación de riesgo. Además, IDLO presentó una iniciativa de desarrollo de la capacidad para promover la seguridad de los niños y niñas en Internet, que llegó a 470 niños y niñas en la provincia de Darkhan-Uul y el Parque Nacional de Terej.

26. En **Túnez**, IDLO fortaleció la capacidad de abogados y miembros de la sociedad civil para evaluar la constitucionalidad de la legislación y preparar casos de litigios estratégicos para revisar leyes que violan derechos y libertades constitucionales, centrados especialmente en los grupos más vulnerables. También apoyamos talleres sobre el desarrollo de herramientas de promoción innovadoras y oportunidades de colaboración con instituciones gubernamentales.
27. El Programa de Justicia Comunitaria de IDLO en **Uganda** tiene por objeto mejorar el acceso a la justicia de las mujeres, los niños y niñas y las comunidades marginadas. Esto supuso apoyar a proveedores de servicios de asistencia letrada. Como resultado, desde noviembre de 2022 hasta septiembre de 2023, un total de 4.390 personas vulnerables recibieron apoyo de asistencia letrada y 1.040 resolvieron de forma satisfactoria sus asuntos jurídicos en un periodo de tres meses.
28. IDLO se asoció con el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) para producir el informe sobre el tratamiento de la apatridia mediante el Estado de derecho ([Addressing Statelessness through the Rule of Law](#)) que puede servir de herramienta para que los Estados y los agentes de desarrollo aúnen sus esfuerzos globales para satisfacer las necesidades de este grupo especialmente vulnerable.
29. Una parte considerable de nuestro trabajo en materia de empoderamiento jurídico implica interactuar con los sistemas de justicia consuetudinaria e informal, que son un medio primordial de resolución de conflictos para las personas en todo el mundo. Trabajamos para promover reformas que aumenten el respeto por los derechos humanos y la protección de las mujeres, las personas jóvenes y otros grupos vulnerables.
30. IDLO continuó prestando asistencia técnica a 19 Centros de Resolución Alternativa de Conflictos en **Somalia** y **Somalilandia**, además de apoyar a tres centros móviles de este tipo en Somalilandia. Los centros se ocupan principalmente de conflictos civiles y delitos menores y promueven el respeto por los derechos de las mujeres y los grupos vulnerables. En el último año, estos centros de resolución alternativa de conflictos han tramitado 7.058 casos y han recibido 2.830 llamadas a través de las líneas de atención telefónica asociadas. IDLO también contribuyó al desarrollo de procedimientos operativos normalizados sobre los derechos y la protección de la infancia para los centros e impartió formación sobre su uso a jueces y personal. Actualmente contribuimos al desarrollo de la primera Estrategia Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos del país.
31. IDLO publicó un informe sobre las diversas vías para administrar justicia centrada en las personas ([Diverse Pathways to People-Centred Justice](#)), en nombre del Grupo de Trabajo sobre la Justicia Consuetudinaria e Informal y el ODS 16+, una iniciativa de

múltiples partes interesadas. El informe hace un llamamiento a la acción para acelerar el acceso a la justicia de todas las personas a través de los sistemas de justicia consuetudinaria e informal y hace varias recomendaciones concretas para profesionales y responsables de políticas. Me complació moderar el acto de presentación de alto nivel durante la Semana de Derecho Internacional celebrada en Nueva York el mes pasado. El acto incluyó intervenciones de la relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, la viceministra de Promoción de la Justicia de Colombia y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

32. IDLO publicó un informe sobre [participación y liderazgo de las mujeres en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal](#), en el que se evalúan las funciones multidimensionales que las mujeres desempeñan en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal, se subraya cómo su participación empodera a las mujeres y se formulan recomendaciones basadas en datos para mejorar la representación y participación de las mujeres en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal.
33. IDLO también respondió a una petición de aportaciones para el informe sobre empoderamiento jurídico de la relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados. Entre otras cuestiones, nuestra aportación hizo hincapié en la necesidad de iniciativas de empoderamiento jurídico para interactuar con los sistemas de justicia consuetudinaria e informal, especialmente en contextos en los que las personas más marginadas demandan justicia a través de este tipo de mecanismos.

Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas

34. IDLO también trabaja en sentido descendente con las instituciones de justicia para promover reformas jurídicas inteligentes y mejorar la prestación de servicios de justicia esenciales. Fortalecemos las cadenas de justicia penal, apoyamos las iniciativas contra la corrupción y aumentamos la innovación digital en los sistemas de justicia.
35. En el marco de nuestro programa en **Bahamas**, IDLO trabaja para mejorar la capacidad de las partes interesadas de la justicia penal. También ayudamos a la Fiscalía General a elaborar una hoja de ruta para reformas jurídicas y de políticas con objeto de mejorar la transparencia institucional, la integridad y la rendición de cuentas en la administración pública, así como reforzar la protección de quienes denuncian irregularidades y la divulgación pública. Además, IDLO contribuye a la redacción de un Proyecto de Ley de la Defensoría del Pueblo.
36. Este año, IDLO puso en marcha un proyecto para mejorar el acceso a la justicia en **Gambia**. IDLO se asociará con instituciones locales para desarrollar formación especializada para jueces, magistrados y fiscales, y trabajará con la sociedad civil para sensibilizar a las personas para que reclamen sus derechos.
37. En **Honduras**, IDLO contribuyó a la elaboración de un protocolo para la publicación de sentencias judiciales, que fue adoptado por la Corte Suprema de Justicia. Además,

IDLO impartió formación a 258 funcionarios judiciales y facilitadores judiciales en todo el país, centrada en la promoción de los principios de la justicia abierta y en la implementación de buenas prácticas para mejorar la transparencia en el seno del poder judicial.

38. El Programa Global para la Reforma de las Instituciones Penitenciarias tiene por objeto mejorar la gestión de los establecimientos penitenciarios de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos a través del desarrollo de la capacidad. En el marco de este programa, IDLO concluyó recientemente el diseño de cinco cursos sobre enfoques de derechos humanos en las instituciones penitenciarias que se desarrollaron con el apoyo de un grupo de expertos internacionales. Los cursos pueden adaptarse a diferentes contextos geográficos y se pusieron a prueba con funcionarios de prisiones de **Colombia, Guatemala, República Dominicana, Marruecos y Senegal**, a quienes también se impartió formación para que actúen como formadores en sus respectivas regiones. Actualmente se está finalizando una versión *online* del programa de formación.
39. En **Indonesia**, para mejorar la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de la Fiscalía, IDLO está apoyando el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de casos y la mejora de la elaboración de presupuestos basada en el desempeño. Como parte de este proceso, llevamos a cabo una evaluación de la relación entre las asignaciones presupuestarias y la gestión de casos dentro de la Fiscalía en seis provincias. Además, IDLO organizó la primera formación para participaron de 12 oficinas de la Fiscalía en la provincia de Sulawesi del Sur. Los resultados de estas actividades servirán de base para la elaboración del Índice de Gastos Especiales del presupuesto basado en el desempeño en 2024.
40. IDLO continúa su duradera asociación con el poder judicial de **Kenia**, que actualmente dirige la atención a mejorar la justicia centrada en las personas y garantizar resultados de justicia en el ámbito comunitario. Este año, IDLO ha apoyado el desarrollo de un sistema de seguimiento, presentación de informes y análisis para los comités de usuarios de tribunales con objeto de mejorar la receptividad de los tribunales a las necesidades de la comunidad. IDLO continuó trabajando con el poder judicial en los Tribunales de Pequeñas Demandas, que ahora desempeñan un papel decisivo en la resolución de la mayoría de los litigios por valores monetarios menores que antes obstruían el sistema judicial. Durante el último año hemos apoyado la puesta en marcha en varios países de Tribunales de Pequeñas Demandas y estamos contribuyendo al desarrollo de orientaciones prácticas.
41. IDLO está elaborando actualmente un informe, basado en su trabajo durante un decenio en Kenia, para poner de relieve los notables avances del poder judicial keniano y el papel decisivo de los sistemas de justicia en la paz y el desarrollo sostenible. En el documento se abordarán las reformas del poder judicial de Kenia en materia de acceso a la justicia, desarrollo económico inclusivo y descentralización.
42. IDLO inició una nueva fase de su trabajo de mejora de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en **Liberia** para investigar, procesar y juzgar la

trata de personas. El proyecto también desarrollará la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y aumentará los conocimientos de las comunidades locales para identificar y evitar los riesgos asociados a la trata de personas. Durante el último año, IDLO apoyó la elaboración del Informe Anual sobre la trata de personas de Liberia, facilitó actos de participación comunitaria, revisó materiales de desarrollo de la capacidad y evaluó potenciales casas seguras en epicentros de la trata de personas. Este trabajo se complementará con el nuevo programa regional de IDLO para combatir la trata de personas en la Unión del Río Mano, que también abarca **Costa de Marfil, Guinea y Sierra Leona**.

43. En el área de la promoción de políticas, IDLO contribuyó al informe de la relatora especial de la ONU sobre la trata de personas. La información presentada se basaba en los debates de una Reunión del Grupo de Expertos sobre la trata de seres humanos relacionada con los conflictos y la rendición de cuentas, organizada conjuntamente por IDLO en su oficina de La Haya, junto con la relatora especial y el Centro Internacional de Derechos Humanos de la Escuela Derecho de la Universidad Duke.
44. IDLO lanzó un nuevo proyecto en **Macedonia del Norte** para apoyar la transición del país a un sistema acusatorio de justicia penal. El proyecto se centra en potenciar la educación jurídica y crear centros de asistencia jurídica en derecho penal para mejorar las capacidades de las personas tituladas en las escuelas de derecho en el tratamiento de casos dentro del sistema acusatorio.
45. En **Filipinas**, IDLO tiene como objetivo mejorar las capacidades de las instituciones asociadas en materia de seguimiento, evaluación y aprendizaje. Durante el periodo objeto de este informe, IDLO apoyó a la oficina del Defensor de Pueblo, el Departamento de Justicia y el Consejo contra el Blanqueo de Dinero en la elaboración de manuales específicos para instituciones de seguimiento, evaluación y aprendizaje. Se impartió formación específica a la Academia Judicial del Tribunal Supremo.
46. IDLO proporciona apoyo técnico a **Somalia** para revisar y reformar el Código de Procedimiento Penal. En julio se convocó una conferencia nacional de alto nivel para lanzar el proceso de revisión. Se llevó a cabo una evaluación forense sobre la capacidad existente para recopilar, almacenar y transferir pruebas forenses en los estados de Puntlandia, Jubalandia, Galmudug y Suroeste, así como en el Hospital de la Fuerza de Policía de Somalia en Mogadishu.
47. IDLO ayudó al poder judicial de **Uganda** en la iniciación de jueces de nombramiento reciente. La formación hizo hincapié en las reglas y procedimientos actualizados para la judicatura, elaborados con el apoyo de IDLO como parte de la agenda de transformación del poder judicial. Estas revisiones tenían por objeto reformar leyes obsoletas, fortalecer los procesos judiciales y mejorar el acceso a la justicia.
48. Cuando ha transcurrido un año y medio desde el comienzo de la guerra en **Ucrania**, IDLO continúa apoyando a asociados para mejorar su resiliencia institucional y satisfacer las necesidades prioritarias en materia de justicia, que incluye el apoyo en curso a la Fiscalía General. Parte de este apoyo es la implementación de un programa

piloto para evaluar el desempeño anual de los fiscales y el análisis de los aspectos funcionales y estructurales de la Fiscalía General. También prestamos asistencia técnica selectiva a la Fiscalía General en cuestiones como la recuperación de activos y la asistencia jurídica mutua. IDLO ha continuado prestando asistencia técnica, jurídica y de expertos en las áreas del derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional. Por ejemplo, contribuimos a la elaboración de un memorándum jurídico sobre el establecimiento de salas judiciales especializadas para juzgar delitos internacionales y la investigación de la violencia sexual relacionada con el conflicto.

49. IDLO participó en la conferencia de alto nivel “Unidos por la Justicia”, organizada por la Fiscalía General en Lviv, a la que asistieron fiscales generales y ministros de Justicia de varios países, y participa regularmente en las reuniones del Grupo Asesor sobre Crímenes Atroces.
50. La lucha contra la corrupción sigue siendo una prioridad importante para IDLO y constituye un área de trabajo cada vez mayor.
51. IDLO ha mantenido su apoyo al Gobierno de **Ucrania**, reconociendo el papel fundamental de las iniciativas anticorrupción para el éxito de la recuperación después del conflicto. En el último año, contribuimos a recuperar el Consejo Superior de Justicia, responsable de la designación y administración de los jueces. Nuestro apoyo se hizo extensivo a mejorar la independencia institucional de la Oficina Nacional Anticorrupción de Ucrania. Prestamos asistencia técnica sobre la resolución de desigualdades de procedimiento entre la Oficina, el Tribunal Superior Anticorrupción y la Fiscalía Especial Anticorrupción, y pusimos en marcha el concepto de Centro de Formación de la Oficina Nacional Anticorrupción de Ucrania. En cuanto a las políticas, IDLO contribuyó a adecuar la legislación nacional a la Convención para Combatir el Cohecho de la OCDE y a establecer la Responsabilidad de las Entidades Jurídicas por Delitos de Corrupción.
52. Basándonos en nuestra experiencia en Ucrania, IDLO llevó a cabo evaluaciones técnicas y jurídicas para facilitar la selección competitiva de fiscales e investigadores operativos del Comité Anticorrupción de **Armenia**. Esto dio lugar al examen de más de 330 candidaturas para diversas funciones judiciales, fiscales y de otras áreas de la lucha contra la corrupción.
53. En **Moldavia**, IDLO continúa apoyando al Comité Asesor Independiente contra la Corrupción. IDLO ha prestado asistencia técnica para la implementación de las recomendaciones contenidas en el primer informe del Comité, que se centraban en el fraude sistemático y el blanqueo de dinero en los sectores económicos del gobierno. Nuestro apoyo tiene por objeto asegurar que estas recomendaciones contribuyen a la elaboración de proyectos legislativos, entre ellos un proyecto de ley que aclare la jurisdicción de dos organismos anticorrupción para enjuiciar los casos de corrupción. IDLO también ha apoyado la publicación del tercer informe del Comité, en el que se examina la corrupción en las finanzas políticas y de campaña. En fechas recientes hemos iniciado un nuevo proyecto para ayudar a Moldavia a implementar un mecanismo extraordinario de verificación de antecedentes para fiscales, una de las

nueve recomendaciones clave formuladas por la Comisión Europea en la preparación de las negociaciones para la adhesión de Moldavia a la Unión Europea.

54. En **Mongolia**, IDLO apoyó la elaboración del nuevo Programa Nacional Anticorrupción para 2023–2030. Esta actividad incluyó dos visitas de estudio de los miembros de la Autoridad Independiente sobre Anticorrupción, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General a Singapur y Estados Unidos, para reunirse con sus homólogos con objeto de conocer buenas prácticas. Además, IDLO está contribuyendo a la elaboración de un manual sobre Asistencia Jurídica Mutua.
55. En **Somalia**, continuamos apoyando al Centro de Presentación de Informes Económicos, que se ha convertido en parte importante de los esfuerzos del gobierno para interferir en la financiación de Al Shabaab. IDLO ayudó al Centro a formular una estrategia y un plan de acción para alterar los flujos financieros ilícitos, establecer un grupo de trabajo de todo el gobierno sobre interferencia financiera y crear directrices sobre normativas en materia de dinero móvil. También mejoramos las capacidades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para combatir el blanqueo de dinero transfronterizo y mejorar la coordinación interinstitucional.
56. Tras la conclusión de un acuerdo país anfitrión con la **República Democrática del Congo**, IDLO ha emprendido acciones para establecer una presencia operativa obre el terreno y aumentar el apoyo a la Comisión Nacional Anticorrupción.
57. En el ámbito de la promoción de políticas, IDLO participó en las reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 en India y en una reunión del Grupo de Trabajo para la coordinación de la lucha contra la corrupción de Italia, presidido por el viceministro de Asuntos Exteriores. Damos las gracias al Gobierno de Italia por incluir a IDLO en el Grupo de Trabajo del G20 durante su Presidencia y valoramos que esta alianza haya continuado bajo la Presidencia de Indonesia y de India.
58. Entre otros contactos globales, participamos en el Foro Global sobre Anticorrupción e Integridad de 2023 de la OCDE, la 12ª Reunión de Expertos Intergubernamentales para Mejorar la Cooperación Internacional, el 14º periodo de sesiones resumido del Grupo de Revisión de la Implementación y la 17ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Activos en virtud de la Convención de la ONU contra la Corrupción.
59. IDLO continuó apoyando la implementación de medidas para mejorar la administración de justicia a través de la innovación digital.
60. Prestamos asistencia técnica a la Cámara de Abogados y al Servicio Penitenciario de **Armenia** a través del proyecto piloto de “Videoconferencias Online Seguras”. El proyecto incluyó talleres para defensores públicos y personal de la Institución Penitenciaria de Armavir sobre el uso eficiente de *software* para la comunicación confidencial a través de vídeo. Además, IDLO contribuyó a la revisión de las disposiciones sobre ciberdelincuencia del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal.

61. Para mejorar la transparencia judicial y el acceso a la justicia en **Honduras**, IDLO apoyó la mejora del Sistema de Expediente Judicial Electrónico para hacer más accesible la información a la ciudadanía mediante protocolos, indicadores de desempeño, sitios web y portales. IDLO también impartió formación sobre los principios de la justicia abierta a 115 operadores de justicia.
62. En **Kenia**, IDLO continuó apoyando la mejora del sistema de presentación electrónica mediante su puesta en marcha en los Tribunales de Justicia de Kisumu, Homabay, Siaya y Kiambu. El sistema introduce un conjunto de servicios, entre ellos la presentación electrónica de casos, el pago online de tasas judiciales y mecanismos eficientes de consulta y seguimiento de las causas. La puesta en marcha de la presentación electrónica forma parte de un conjunto más amplio de intervenciones dirigidas a aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia y eficacia del poder judicial.
63. IDLO continúa promoviendo su trabajo sobre innovación digital mediante la ampliación de su red y colaborando con partes interesadas clave en las áreas de la justicia y la tecnología. En junio organizamos en La Haya un evento sobre “Género e inteligencia artificial en justicia, paz y seguridad”. En el acto, organizado conjuntamente con la embajada de la República de Chipre y la embajada de Suiza, en asociación con International Gender Champions, Den Haag Hub, y Women Leading in AI, hizo hincapié en la importancia de la inclusión y la diversidad en la aplicación de tecnologías avanzadas.

Reducir las carencias de justicia para las mujeres y las niñas

64. IDLO incorpora la igualdad de género en todo su trabajo y tiene por objeto proteger los derechos humanos de las mujeres mediante la promoción de marcos jurídicos, normativos y de política sensibles al género, la eliminación de las leyes discriminatorias y de los obstáculos para la participación plena de las mujeres en la sociedad, y el empoderamiento de las mujeres profesionales en el sector de la justicia.
65. En 2023, en Afganistán, IDLO llevó a cabo sesiones sobre los derechos laborales de las mujeres que reunieron a mujeres juristas, profesoras y dirigentes tradicionales para evaluar los desafíos a los que se han enfrentado las mujeres y las niñas desde la introducción de nuevas restricciones, así como las soluciones y oportunidades a nivel provincial. Los debates constituyen una plataforma excepcional para que las mujeres afganas intercambien buenas prácticas y se empoderen mutuamente.
66. Aunque estas actividades están actualmente en suspenso, tras el anuncio de nuevas restricciones a las organizaciones internacionales que operan en Afganistán, subrayaron el tremendo deseo y potencial de cambio positivo, incluso en las circunstancias más difíciles. IDLO mantiene su compromiso de nutrir este potencial en Afganistán y en otros países, y sigue apoyando a las organizaciones de mujeres y a quienes defienden a las mujeres en la medida de lo posible.

67. En **Kenia**, IDLO continuó apoyando el establecimiento y la puesta en funcionamiento de tribunales especializados en violencia sexual y de género. Las actividades incluyeron el lanzamiento de Comités de Usuarios de Tribunales sobre Violencia Sexual y de Género y la creación de orientaciones prácticas. El objetivo general es establecer un enfoque uniforme, centrado en las víctimas, para tramitar los casos de violencia de género, agilizar los procesos judiciales, garantizar experiencias de tribunales coherentes, acelerar las resoluciones de casos y promover el uso de la tecnología en los procedimientos. Además, como resultado de la asistencia de IDLO en el desarrollo de la capacidad, el poder judicial keniano podrá incorporar a sus informes, por primera vez este año, datos desglosados por género. Estos datos ofrecerán ideas sobre cifras y tipos de casos que servirán de base para el análisis y las políticas para fortalecer la igualdad de género.
68. Como parte del cambio a trabajar con la sociedad civil en el **Sahel**, IDLO concluyó acuerdos de asociación con 13 organizaciones de la sociedad civil locales para brindar protección y reparación a supervivientes de violencia de género. Estas asociaciones permitieron realizar actividades de desarrollo de la capacidad para organizaciones de mujeres que interactúan con el sistema de justicia penal en **Malí**. El objetivo de la formación era permitir la facilitación de la tramitación rápida de los casos relacionados con el género, así como mejorar la capacidad de los grupos de mujeres para hacer el seguimiento de las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad.
69. En el marco del apoyo a los centros de resolución alternativa de conflictos en **Somalia**, IDLO contribuyó al establecimiento de 15 grupos de trabajo sobre violencia de género que garantizan la derivación acelerada de los casos de violencia de género que están excluidos de la jurisdicción de los centros de resolución alternativa de conflictos. Los grupos también brindan apoyo adicional a las víctimas, como refugio, servicios médicos, apoyo psicológico y asistencia a la infancia. Para poner en funcionamiento los grupos de trabajo, IDLO está contribuyendo a la preparación de una carpeta de materiales para la gestión de derivación de casos de violencia de género y materiales conexos de desarrollo de la capacidad.
70. En **Túnez**, IDLO realizó una evaluación de necesidades para la implementación de la ley sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. Actualmente, nos hallamos inmersos en el proceso de establecer una plataforma de coordinación de múltiples partes interesadas sobre violencia de género para abordar estas necesidades identificadas.
71. En **Uganda**, el apoyo de IDLO a la Institución para la Reforma Penal ha dado resultados positivos en el trato que se dispensa a las mujeres acusadas de delitos menores en la región Occidental. Este apoyo permitió que las mujeres obtuvieran la libertad bajo fianza o que se representaran en los tribunales, lo que permitió su rápida puesta en libertad y la recuperación de sus vidas y sus medios de vida habituales.
72. IDLO publicó un estudio de investigación sobre justicia para la violencia sexual y de género centrada en las sobrevivientes en situaciones complejas ([*Survivor-Centred*](#))

[*Justice for Gender-Based Violence in Complex Situations*](#)), elaborado en asociación con el Instituto Global de la Mujer de la Universidad George Washington. La publicación incluye casos prácticos de **Afganistán, Honduras, Filipinas, Papúa Nueva Guinea, Sudán del Sur y Túnez**, proporciona diferentes perspectivas sobre la complejidad del acceso a la justicia, examina un conjunto de enfoques de la justicia para abordar la violencia de género en situaciones que implican conflictos, delincuencia organizada, desastres relacionados con el clima y emergencias de salud, y ofrece recomendaciones para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en esos contextos.

73. IDLO publicó un informe sobre el acceso a la justicia para supervivientes de violencia de género ([*Enabling Access to Justice for Survivors of Gender-Based Violence Against Women in Somaliland*](#)). Basándose en datos de **Somalilandia**, la investigación describe los principales obstáculos que impiden el acceso a la justicia de las supervivientes de violencia de género y presenta oportunidades para abordar algunos de estos obstáculos a través de los centros de resolución alternativa de conflictos.
74. IDLO continúa promoviendo el aumento de la participación activa y el liderazgo de las mujeres que ejercen la profesión jurídica en todas las partes del sector de la justicia.
75. En 2023, iniciamos un nuevo proyecto con objeto de mejorar los conocimientos profesionales de las mujeres que trabajan en el sector de la aplicación de la ley en **Liberia**. Entre las actividades figuran el apoyo al Fondo de Desarrollo Profesional y el programa de tutorías para 193 beneficiarias, que mejora la coordinación entre asociaciones de funcionarias encargadas de hacer cumplir la ley y promueve unidades especializadas para la investigación de casos de discriminación por motivos de género. IDLO facilitó la redacción de un memorándum de entendimiento entre la Unidad contra la Trata de Personas y el Departamento de Protección de las Mujeres y la Infancia de la Policía Nacional de Liberia para mejorar su colaboración en la investigación de casos de trata de personas. También apoyamos la redacción de un memorándum de entendimiento entre la Asociación de Funcionarias Encargadas de Hacer Cumplir la Ley de Liberia y el Grupo de Trabajo Nacional sobre el Género y el Sector de la Seguridad, con objeto de fomentar la colaboración y abordar cuestiones como el acoso sexual.
76. En **Túnez**, IDLO está apoyando al Ministerio de Justicia para crear un sistema de recopilación de datos digitales internos para cartografiar la participación profesional de las mujeres juezas.
77. Promovimos la participación activa de las mujeres en la administración de justicia en plataformas internacionales y regionales.
78. En marzo, encabecé la delegación de IDLO en el 67^o periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde IDLO organizó varios actos paralelos en colaboración con asociados para poner de relieve la relación entre justicia e igualdad de género. Algunos de estos actos fueron:

- “Justicia centrada en las supervivientes para la violencia de género en situaciones complejas”, que puso de relieve las conclusiones del informe de investigación mencionado anteriormente. El acto fue organizado en asociación con el Instituto Global de la Mujer de la Universidad George Washington, el Departamento de Estado de Estados Unidos, el Gobierno de Países Bajos y el Gobierno de Filipinas.
 - “Mujeres en primera línea de la administración de justicia”, que subrayó la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector de la justicia. El acto fue organizado conjuntamente con la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, la Asociación Internacional de Mujeres Juezas y el Colegio de Abogados de Estados Unidos.
 - “Política exterior feminista e igualdad de género en la justicia internacional”, organizado en asociación con el Gobierno de Chile, la campaña GQUAL y el colectivo Co-Impact Collab, analizó la interacción entre las políticas exteriores feministas y la igual representación de las mujeres en la justicia internacional.
79. En el marco de la Semana de la Justicia de La Haya, IDLO se asoció con la Plataforma Neerlandesa de Género WO=MEN para dirigir conjuntamente un acto dedicado a “Reforzar el papel de las mujeres como agentes de cambio para la justicia”, programado y organizado por el vicealcalde de La Haya.
 80. IDLO participó en la Conferencia de Women Deliver en Kigali, Ruanda. La edición de este año de la conferencia, que se celebra con periodicidad cuatrienal, se centró en espacios, solidaridad y soluciones. La contribución de IDLO incluyó la organización de dos sesiones sobre “Promover la justicia climática mediante el Estado de derecho” y “Justicia centrada en las supervivientes para la violencia de género en situaciones complejas”.
 81. Me complació unirme a oradores de alto nivel en el acto “Acelerar la acción hacia la igualdad en la ley para las mujeres y las niñas para 2023”, organizado por ONU Mujeres en septiembre. IDLO también participó en el acto de mitad de periodo de Generación Igualdad.
 82. Durante la segunda Conferencia sobre Configuración de Políticas Exteriores Feministas, organizada este año por el Gobierno de Países Bajos en La Haya, IDLO organizó conjuntamente un el acto paralelo sobre “Una política exterior feminista inspirada por perspectivas de base” junto con ONU Mujeres, GROOTS Kenia y Stand4HerLand.
 83. Los miembros recordarán que IDLO viene propugnando iniciativas de promoción de políticas sobre la justicia climática feminista en foros de política globales y regionales, entre ellos Estocolmo+50, la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las Conferencias de la Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y en apoyo del Plan de Aceleración Global para la Igualdad de Género. Como reconocimiento de estos esfuerzos, Acción Feminista por la Justicia Climática (FACJ) invitó a IDLO a convertirse en Líder de FACJ, siendo IDLO el primer sujeto de compromiso al que se pidió que asumiera un papel de liderazgo.

84. En el marco de la participación de IDLO en la Coalición de Acción por la Justicia, estamos trabajando en la elaboración del Informe sobre financiación de la justicia para las mujeres en asociación con ONU Mujeres, el Banco Mundial, Pathfinders y otras organizaciones. Este informe tiene por objeto mejorar la comprensión de la necesidad de la necesidad de aumentar la inversión en prevenir y abordar la violencia de la pareja.

El Estado de derecho impulsa la paz y el desarrollo sostenible

Desarrollo económico inclusivo

85. Para promover el desarrollo económico inclusivo, IDLO ayuda a asociados a elaborar leyes y políticas económicas eficaces y a mejorar las capacidades reguladoras del Estado, a apoyar la resolución de conflictos y la negociación y la gestión de acuerdos de inversión, a interactuar con el sector privado, y a promover el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.
86. Estamos trabajando en algunos contextos para promover la mediación como medio de resolver conflictos comerciales para reducir el volumen de trabajo de los tribunales y aumentar la rapidez y la eficiencia.
87. IDLO ha continuado apoyando la ampliación de la mediación alternativa a los tribunales en **Kenia**. Durante el periodo objeto de informe, IDLO facilitó el establecimiento de registros de mediación alternativa a los tribunales en cinco sedes judiciales, llevó a cabo la iniciación de personal de la judicatura, elaboró el “Manual de formación de formadores para la conciliación” y apoyó la sensibilización de la ciudadanía y los usuarios y usuarias de los tribunales en procesos de mediación alternativa a los tribunales. Desde julio de 2022 hasta junio de 2023 se derivaron 4.708 asuntos para una mediación alternativa a los tribunales, de los que caso el 95% se resolvieron con éxito. Se redujo el tiempo total necesario para resolver los conflictos, y los casos resueltos desbloquearon casi 57 millones de dólares de EE. UU. que de otro modo habrían quedado inmovilizados los litigios.
88. Nuestras iniciativas para mejorar la mediación en **Kirguistán** incluyeron la elaboración de cláusulas de mediación en la resolución de conflictos, el desarrollo de la capacidad de los jueces y juezas, una campaña de sensibilización de ámbito nacional sobre mediación, y formación especializada para mediadores sobre la realización de mediación *online*.
89. En **Moldavia**, continuamos apoyando la integración de la mediación judicial y privada en el sistema electrónico de gestión de casos. Nuestro enfoque integral incluyó investigación sobre el estado de la mediación en el país, el desarrollo de legislación para mejorar el marco regulador conexo y la creación de un Sistema Informativo de Mediación para el Consejo de Mediación de Moldavia. Además, IDLO impartió

sesiones de formación para jueces sobre buenas prácticas nacionales e internacionales para hacer cumplir las sentencias arbitrales.

90. IDLO impartió formación avanzada sobre mediación comercial para mediadores en el Centro para la Resolución Alternativa de Conflictos de **Montenegro**. Se elaboró un manual y un módulo de formación para apoyar la repetición de formación similar en el futuro. También llevamos a cabo una sesión de formación de formadores sobre mediación comercial para mediadores experimentados en el Centro para la Resolución Alternativa de Conflictos y organizamos dos talleres regionales para empresas pequeñas y medianas. Además, IDLO desarrolló un plan de campañas de sensibilización de la opinión pública sobre mediación comercial.
91. En **Cisjordania y Gaza**, IDLO desarrolló módulos de formación especializada, que se están transformando en módulos de cursos de aprendizaje *online* para apoyar a la plataforma de aprendizaje *online* del Instituto Judicial Palestino. Se organizó una visita de estudio para presentar a los jueces palestinos los tribunales económicos de Egipto y se llevó a cabo una formación presencial para 50 jueces.
92. IDLO apoyó al Ministerio de Justicia de **Tayikistán** en el desarrollo de un proyecto legislativo sobre mediación.
93. Basándose en experiencias relevantes en otros países, IDLO está elaborando un manual y un programa de formación para mediadores en **Uzbekistán**. Organizamos una visita de exposición a Italia de un grupo de altos funcionarios de Uzbekistán, en la que tuvieron ocasión de interactuar con varias personas expertas e instituciones italianas.
94. Desde su puesta en marcha en 2019, el Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados ha respondido a solicitudes de apoyo de más de 10 países menos adelantados, y la demanda de sus servicios continúa creciendo. El programa ha sido incluido en el Programa de Acción de Doha y ha prestado asistencia sobre asuntos relacionados con la inversión en varios países en 2023.
95. IDLO apoyó la elaboración de una cláusula modelo de resolución de conflictos para el Centro Internacional de Mediación y Arbitraje de Mauritania y formación sobre arbitraje comercial internacional para mediadores del Centro y una selección de representantes del sector privado de **Mauritania**.
96. En **Ruanda**, IDLO trabajó para mejorar la capacidad del poder judicial en la aplicación e interpretación de contratos comerciales y de inversión. La formación abarcó los elementos básicos de la interpretación contractual, incluidas las distinciones entre los sistemas de derecho consuetudinario y derecho civil. También se destacó el papel del poder judicial en el cumplimiento de los contratos por medio del arbitraje.

97. IDLO proporcionó apoyo técnico y desarrollo de la capacidad en **Senegal** para evaluar los acuerdos de inversión internacionales y los riesgos de la exposición a litigios entre los inversores y el Estado.
98. IDLO prestó asistencia técnica a la Agencia de Promoción de la Inversión de **Somalia**, y organizó un curso de formación de tres días sobre negociación de contratos de inversión. La formación se centró en los elementos básicos de los contratos, los acuerdos de compra de acciones, los acuerdos de empresas conjuntas y habilidades de negociación.
99. Basándose en su experiencia, IDLO publicó un informe sobre un enfoque de Estado de derecho del desarrollo económico inclusivo ([*A Rule of Law Approach to Inclusive Economic Development: Supporting Fair and Equitable International Investment Agreements in Least Developed Countries*](#)), que utiliza ejemplos del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados para ofrecer un panorama de cómo el Estado de derecho puede impulsar el desarrollo económico inclusivo.
100. En marzo, encabezé la delegación de IDLO en la **5ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (LDC5)** en Doha. Fue una oportunidad importante para que IDLO pusiera de relieve el papel del Estado de derecho para acelerar el desarrollo sostenible en contextos de países menos adelantados, entre otras cosas contribuyendo a un clima empresarial atractivo, haciendo más inclusivo el desarrollo y luchando contra el cambio climático y la degradación ambiental. También organizamos un acto paralelo que contó con la participación de ministros de Uganda y Gambia, el representante permanente de Malawi, como presidente del Grupo de Países Menos Adelantados, y altos funcionarios de UNCTAD y UNCDF. El acto puso de relieve el papel decisivo del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados en la promoción de reformas legales en relación con la inversión, con especial atención a la ampliación de las alianzas y la implementación de las disposiciones del Programa de Acción de Doha.
101. Participé en el Simposio de Roma sobre el Informe de Apertura Mundial, organizado conjuntamente por la Secretaría del Foro Económico Internacional de Hongqiao, la Fundación del Consejo Italia-China y la embajada de China. En el acto, destacué la decisiva importancia del Estado de derecho para abordar las preocupantes tendencias contenidas en el Informe de 2022. Puse de relieve el potencial del Estado de derecho para fomentar el desarrollo económico inclusivo, promover un aumento de la transparencia, recuperar la confianza y abordar los complejos desafíos transnacionales de la época actual.

Justicia climática y uso sostenible de los recursos naturales

102. IDLO ha seguido intensificando sus esfuerzos para promover enfoques de la acción medioambiental basados en derechos, interseccionales y feministas, apoyando la elaboración de leyes y normativas sobre biodiversidad y propugnando el uso sostenible de los recursos naturales.

103. En el marco del proyecto autofinanciado “Promover la acción por la justicia climática de las mujeres y las niñas a través del Estado de derecho”, se están realizando evaluaciones de género de los marcos jurídicos y de políticas sobre cuestiones climáticas en **Burkina Faso** y **Filipinas**. IDLO también organizó un taller sobre la contribución determinada a nivel nacional de Burkina Faso en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, para mejorar la capacidad de los puntos de coordinación sectoriales para comprender los instrumentos internacionales relativos al cambio climático, gestionar los compromisos relacionados con el género e incorporar perspectivas de género a las herramientas de desarrollo. Además, IDLO está trabajando para crear oportunidades de educación jurídica para estudiantes y proveedores de asistencia jurídica, centrando la atención en ayudar a las mujeres y las niñas a vivir en comunidades especialmente afectadas por el cambio climático.
104. IDLO continuó apoyando la acción climática dirigida localmente en **Kenia**. Durante el periodo objeto del informe, contribuimos a la elaboración de la Política sobre el Cambio Climático y el Proyecto de Ley sobre el Cambio Climático del condado de Kilifi. La ley pretende reforzar el desarrollo, la gestión, la implementación y la regulación de mecanismos para mejorar la resiliencia al cambio climático y el desarrollo con bajas emisiones de carbono para un desarrollo sostenible.
105. En Mopti, **Malí**, IDLO impartió formación a autoridades tradicionales y religiosas sobre la prevención y gestión de los conflictos por cuestiones de tierras.
106. IDLO realizó un proyecto sobre la mejora de la seguridad de la tierra mediante la mejora de la confianza pública en el registro de las transacciones de tierras en **Ruanda**. El proyecto incluyó la redacción de un Manual de Prácticas sobre resolución de conflictos de tierras para *abunzis* (dirigentes tradicionales). También elaboramos Directrices para la Resolución de Conflictos para uso del Ministerio de Justicia, la Autoridad Nacional de la Tierra y dirigentes locales. Para maximizar la utilidad de estos recursos, IDLO ha desarrollado un curso de formación que ha complementado con una versión de aprendizaje a distancia disponible en inglés y kinyarwanda. Una campaña de sensibilización en materia de derechos sobre las tierras, desarrollada en colaboración con la Autoridad Nacional de la Tierra, se está emitiendo ahora a través de emisoras de radio locales.
107. Entre los productos de investigación más recientes, publicamos un informe sobre un enfoque de Estado de derecho de la inseguridad climática ([*Rule of Law Approach to Climate Insecurity*](#)). La investigación, basada en casos prácticos de **Burundi**, **Indonesia**, **Ruanda** y **Somalia**, demuestra que las intervenciones de justicia centrada en las personas pueden responder a los riesgos de inseguridad y a los conflictos derivados de los efectos adversos del cambio climático.
108. Nuestro informe sobre la justicia climática en Somalilandia ([*Strengthening Climate Justice in Somaliland: The Role of ADR Centres*](#)) tiene por objeto exponer cómo trabajar en la intersección del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 (acción climática) y el ODS 16 (sociedades pacíficas, justas e inclusivas) es clave para lograr la

justicia climática. Este enfoque facilita una acción climática más inclusiva, equitativa y eficaz y al mismo tiempo garantiza que las personas más vulnerables al clima no quedan atrás.

109. También continuamos nuestra labor de promoción de la justicia climática mediante la participación en diálogos multilaterales y otros eventos globales.
110. Encabecé la delegación de IDLO en la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP27) celebrada en Sharm el Sheikh. Mediante la organización conjunta de una serie de actos paralelos y la presentación de una declaración en el plenario de alto nivel, quisimos poner de relieve las interrelaciones entre el Estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad de género y la acción climática y mantener la “justicia climática” en un lugar destacado de la agenda. Actualmente nos estamos preparando para aprovechar este impulso en la COP28 en Dubái.
111. IDLO contribuyó al primer balance mundial del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La documentación presentada abordaba las formas principales en que un enfoque de Estado de derecho de la acción climática en la intersección del ODS 13 y el ODS 16 puede promover la justicia climática, fortalecer la capacidad institucional para la adaptación y mitigación climáticas y mejorar la cooperación internacional.
112. IDLO participó en la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15), celebrada en Montreal, Canadá, en la que hizo hincapié en la función de catalizador de los enfoques de Estado de derecho en la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. Además, participamos en una revisión de pares del borrador de orientaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre la inclusión de consideraciones de derechos humanos en las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad tras la adopción del Marco.
113. IDLO participó en el Diálogo Interactivo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU con el relator especial de la ONU sobre los derechos humanos y el Medioambiente, y puso de relieve la necesidad de participación de las mujeres y las niñas, y de su empoderamiento jurídico, para que puedan disfrutar plenamente de su derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible. IDLO también contribuyó al informe del relator especial de la ONU sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático, sobre la mejora de la legislación sobre el cambio climático y la promoción del principio de justicia intergeneracional.
114. En mayo, la oficina de IDLO en La Haya organizó un Diálogo de Implementadores sobre Justicia Climática y Prevención de Conflictos, con expertos juristas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado. El acto se centró en los nuevos conceptos sobre justicia climática, como

justicia intergeneracional, justicia climática feminista, y el derecho a un medioambiente limpio, saludable y sostenible.

115. IDLO participó en la Conferencia Internacional Anual de LANDac (Academia Neerlandesa sobre Gobernanza de la Tierra para el Desarrollo Equitativo y Sostenible). Junto con GROOTS Kenia, organizamos una sesión sobre el fortalecimiento de los derechos de las mujeres sobre la tierra y un acto sobre la integración de la justicia en la gobernanza de la tierra.
116. Para preparar la COP28, participamos activamente en los actos del periodo previo. En junio, IDLO siguió los procedimientos de la Conferencia de Bonn sobre el Cambio Climático y presentó observaciones finales en el acto paralelo “Mesa redonda de Bonn sobre derecho del clima y gobernanza”, organizado por la Universidad de Cambridge y el Centro de Derecho Internacional para el Desarrollo Sostenible (CISDL).
117. En septiembre, IDLO participó en la Cumbre sobre el Clima de África y en la Semana del Clima de África en Nairobi, organizadas por el Gobierno de Kenia, la Comisión de la Unión Africana y la CMNUCC. Las reuniones fueron hitos importantes en la preparación de la COP28. Habida cuenta de su relevancia, formaron parte de la delegación de IDLO representantes de la sede central y de nuestras oficinas en la región. Contribuimos a los actos mediante varias intervenciones, entre ellas un acto paralelo organizado conjuntamente con el poder judicial keniano y la Red de Educación Judicial de África sobre Derecho Medioambiental (AJENEL) que se centró en “Los poderes judiciales africanos y la economía verde”. IDLO, las Open Society Foundations y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) también organizaron un acto sobre “Estado de derecho y gobernanza comunitaria de la tierra para promover la resiliencia climática, la justicia y la paz”, que se centró en la acción climática transformadora y el desarrollo económico. Reconociendo la contribución de IDLO, la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo han invitado a IDLO a asociarse para la organización de la Conferencia Bienal sobre la Tierra de África que se celebraría en Addis Abeba en noviembre 2023.
118. IDLO continúa comprometido con la promoción de enfoques de Estado de derecho de la seguridad alimentaria y la nutrición.
119. Se concluyó el proyecto piloto “Seguridad alimentaria y Estado de derecho en tiempos de emergencias”, implementado en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en **Honduras** y **Uganda**. Las lecciones aprendidas de esta intervención se plasmarán en un informe conjunto de IDLO y FAO que se publicará en breve. Actualmente, IDLO mantiene conversaciones con el Gobierno de Honduras para el desarrollo de una hoja de ruta para la implementación de algunas recomendaciones. También estamos explorando oportunidades para obtener recursos adicionales para el trabajo futuro en esta importante área.
120. Publicamos un informe sobre política, relativo al Estado de derecho para la transformación de los sistemas alimentarios ([*Rule of Law for Food Systems*](#))

[Transformation](#)), que ofrece a los responsables de las políticas un conjunto de recomendaciones para incorporar el Estado de derecho, la transparencia y mecanismos de rendición de cuentas a los sistemas alimentarios. El objetivo es mejorar el acceso a la justicia para todas las personas que participan en estos sistemas, especialmente los grupos vulnerables, para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

121. Estamos potenciando nuestra relación con plataformas alimentarias mundiales. Este año, IDLO participó por primera vez en calidad de observador en el 43º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO. Hemos contribuido al informe de la relatora especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación en el contexto de la recuperación de la COVID-19.
122. IDLO participó en el segundo Foro Árabe sobre Igualdad: Una Voz, Calidad en la Seguridad Alimentaria, celebrado en Beirut, en el que puso de relieve el vínculo entre el Estado de derecho y la seguridad alimentaria. También participamos en el evento “Seguridad Climática y Migración en el Mediterráneo”, organizado por el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR).
123. En julio participamos en el Momento de Balance de la Cumbre de la ONU sobre los Sistemas Alimentarios +2 (UNFSS+2), incluso en un acto especial sobre “Gobernanza para la Transformación de los Sistemas Alimentarios” en el que se presentaron soluciones de Estado de derecho para mejorar la gobernanza de los sistemas alimentarios. Tras el Momento de Balance, me reuní con el director general de la FAO para dialogar sobre el papel decisivo que desempeñan el Estado de derecho y la buena gobernanza en la transformación de los sistemas alimentarios y para estudiar la posibilidad de colaboración en el futuro.
124. En nuestra condición de observador en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), IDLO ha seguido atentamente los debates en torno a las últimas “Directrices voluntarias sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas”. Este documento recibió la aprobación formal durante una sesión plenaria en el 51º periodo de sesiones del Comité (CSA51) en octubre, en el que IDLO presentó una declaración en la sesión plenaria de alto nivel y formuló comentarios en el acto paralelo sobre “Enfoques basados en los derechos humanos de los desafíos globales y la acción climática para realizar el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas”, organizado por el Grupo de Amigos del Derecho a la Alimentación.

Vidas saludables y bienestar para todas las personas

125. IDLO ha continuado trabajando en el nexo de la salud, el desarrollo sostenible y el Estado de derecho para promover la mejora del acceso a la atención de la salud y la preparación para pandemias y para fortalecer la capacidad para prevenir y gestionar las enfermedades no transmisibles.
126. En el marco de la segunda fase del Programa Global RECAP, IDLO elaboró [carpetas de materiales sobre enfoques de las enfermedades no transmisibles](#). Estos

documentos están concebidos para ayudar a académicos y estudiantes en las áreas de salud pública y campos conexos a aplicar medidas legales para combatir las enfermedades no transmisibles y potencialmente otros desafíos globales en materia de salud. Además, IDLO apoyó a organizaciones de la sociedad civil en **Bangladesh, Kenia, Tanzania y Uganda** para llevar a cabo proyectos de trabajo de promoción y de educación comunitaria sobre la lucha contra las enfermedades no transmisibles. Estas iniciativas tienen por objeto crear un entorno propicio para reformas normativas y de políticas que promuevan dietas saludables y niveles suficientes de actividad física para prevenir las enfermedades no transmisibles. También nos hallamos en las últimas etapas de la negociación de un acuerdo con la Comisión Europea para ampliar el Programa a otros cinco países.

127. IDLO mantiene su compromiso con la promoción del Estado de derecho en la preparación y respuesta ante emergencias de salud pública. Estamos buscando activamente financiación para ampliar nuestro apoyo y asistencia técnica a países de ingresos bajos y medianos, incluida la implementación y seguimiento dentro del país del Reglamento Sanitario Internacional, en colaboración con la Secretaría del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
128. Nuestro reciente informe sobre prevención de pandemias y Estado de derecho ([*Preventing Pandemics Through The Rule of Law: Strengthening Countries' Legal Preparedness For Public Health Emergencies*](#)) representa la visión de IDLO con respecto a este asunto. El documento ofrece a los gobiernos un marco estructurado para crear, aplicar y supervisar leyes y políticas alineadas con los principios del Estado de derecho y los derechos humanos, que en última instancia mejora la preparación para crisis de salud pública. El informe se presentó en la Reunión de Alto Nivel sobre Preparación y Respuesta ante Pandemias, celebrada en septiembre durante la Semana de Alto Nivel en la Asamblea General de la ONU. Se organizó un acto específico como parte de las celebraciones de décimo aniversario en la oficina de IDLO en Ginebra.
129. Este año, IDLO se unió a la Agenda Global de Seguridad Sanitaria (GHSA). Tras la decisión de la Asamblea Mundial de la Salud de conceder a IDLO la condición de observador en 2022, participamos en esta calidad por primera vez en la 76^a Asamblea en mayo.
130. Durante el año, IDLO participó en reuniones del Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional y sigue de cerca los debates del Órgano de Negociación Intergubernamental, centrados en la prevención, preparación y respuesta ante pandemias en virtud de la Constitución de la OMS.
131. IDLO también fue ponente en dos seminarios web organizados por la GHSA con el objetivo de ofrecer perspectivas de expertos sobre procesos internacionales de negociación en curso.
132. En mayo, IDLO participó en el 17^o Congreso Mundial sobre Salud Pública, organizado por la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública, la Asociación de Escuelas de Salud Pública y la Sociedad Italiana de Higiene, Medicina Preventiva y Salud

Pública. El Congreso sirvió de plataforma para que IDLO exhibiera to sus iniciativas mediante la organización de dos talleres temáticos y la presentación de carteles.

133. IDLO participó en la reunión en junio en la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA. Nuestra intervención puso de relieve la necesidad de atención al Estado de derecho como instrumento clave para abordar las desigualdades, incluso mediante la mejora de los servicios jurídicos, los conocimientos jurídicos y el empoderamiento.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: HABILITADORES ORGANIZATIVOS

134. El Plan Estratégico 2021-2024 identifica nuestros Habilitadores Organizativos, áreas clave para invertir en nuestras capacidades, sistemas y recursos para implementar de forma óptima los Objetivos y Metas Estratégicos de IDLO. A continuación se enumeran los avances en cada área durante el periodo objeto del presente informe.

Innovación, integración e impacto

135. El primer Habilitador tiene por objeto mejorar aún más la calidad, integración e innovación del trabajo de IDLO y aumentar nuestra atención a los datos y los resultados.
136. IDLO inició la implementación de un enfoque más integrado del desarrollo de programas. Los cambios introducidos tienen por objeto promover una mayor integración mediante la participación de expertos temáticos y apoyar las funciones en una etapa temprana del proceso, mejorando de ese modo la eficacia y rapidez de los procedimientos.
137. Como parte de las iniciativas para hacer la transición desde una implementación basada en el proyecto hacia un enfoque programático más integrado, IDLO está elaborando estrategias de país específicas para el contexto basadas en el análisis basado en datos y en consultas con las partes interesadas nacionales. El desarrollo de estrategias de país se pondrá a prueba en un número limitado de países y se lanzará de forma iterativa.
138. IDLO ha elaborado un Marco Estratégico de Resultados y Recursos para medir los avances en la implementación de su Plan Estratégico. Es la primera vez que la Organización intenta implementar un sistema cuantitativo y de supervisión de los resultados y se está implementando con arreglo a un enfoque gradual. Durante el periodo abarcado en este informe, los datos recopilados para 2022 fueron validados y analizados, y las lecciones aprendidas del ejercicio se están usando para reforzar el enfoque de los resultados y la capacidad de supervisión interna de IDLO.
139. IDLO ha establecido su primera función institucional de gestión de datos y conocimientos y seguirá trabajando en el desarrollo de una estrategia de datos

organizativos para crear, gestionar y usar mejor los datos para la gestión interna y la labor de promoción externa.

Invertir en las personas

140. Continuamos implementando la Estrategia de Recursos Humanos desarrollada el año pasado para garantizar que IDLO puede atraer, gestionar y retener una plantilla de personal motivada y con talento y apoyar a los y las colegas que trabajan en entornos operativos extremadamente problemáticos.
141. Al estar la mayoría de nuestro personal destinado sobre el terreno, y ante las limitaciones relativas a oportunidades de viajar durante la pandemia de COVID-19, me sentí muy complacida de organizar una reunión de una semana de duración de todas las personas responsables de país en Roma en febrero. Nuestros colegas destinados sobre el terreno tuvieron la oportunidad de mantener conversaciones estratégicas con la dirección superior y con el personal de la sede central, examinar los avances en la implementación del Plan Estratégico de IDLO y debatir sobre el camino a seguir con nuestro nuevo Plan de Gestión para 2023-2024, así como de intercambiar opiniones sobre desafíos y oportunidades.
142. Tras el lanzamiento de una nueva plataforma de contratación, está en proceso de elaboración una página web de empleo que proporcionará a las personas interesadas en optar a empleos en el futuro información sobre el trabajo y las condiciones de empleo de IDLO.
143. IDLO también está elaborando materiales informativos para la incorporación, iniciación y orientación del personal nuevo, que incluirán un curso de orientación *online*, un vídeo de incorporación y otros materiales con información sobre IDLO, nuestras políticas, procedimientos y valores organizativos.
144. Se ha implantado un proceso mejorado de gestión de quejas, así como un marco ético que proporciona al personal de IDLO el acceso a asesoramiento en asuntos de ética y sobre la implementación de políticas relacionadas con la ética.
145. En octubre, IDLO conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental con varios actos para promover la buena salud mental y el bienestar del personal de IDLO, incluidos los colegas que trabajan en lugares de destino peligrosos. Más de 200 miembros del personal de todo el mundo participaron en las actividades que incluyeron varios seminarios web, yoga y sesiones de meditación.
146. El proceso de cambio organizativo que se inició el año pasado continúa. Durante el último año, IDLO organizó una serie de talleres en los que participaron todos los departamentos y oficinas, así como responsables de país, para reforzar la implicación del personal. También concluimos un proceso de retroalimentación de 360 grados

para personal directivo, con objeto de mejorar el trabajo en equipo y la eficacia mediante retroalimentación confidencial y debates de equipo.

147. En octubre, me complació apoyar una iniciativa de la Asociación de Personal de IDLO para participar en los Juegos Interorganismos de la ONU, que reúnen a funcionarios públicos internacionales de todo el mundo.

Mejorar los sistemas y procesos

Mejora de los sistemas

148. Como parte de las iniciativas para mejorar la eficiencia y la coordinación durante el ciclo estratégico actual, IDLO está invirtiendo en actualizaciones de los sistemas y los procesos de actividad para garantizar que las modalidades operativas de la Organización se adaptan mejor a las necesidades y prioridades institucionales.
149. IDLO han introducido mejoras en los sistemas existentes en relación con el sistema de gestión de los recursos humanos, incluida su integración adicional con el sistema de nóminas salariales. Algunas mejoras adicionales son el desarrollo de un archivo centralizado y la automatización de los procesos en relación con el examen de oportunidades de los proyectos.
150. Durante este año, IDLO ha sido admitido como observador en organismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas sobre asuntos económicos y presupuesto, gestión de recursos humanos y compras, lo que nos permite aprender de las experiencias de otras organizaciones. En este contexto, también logramos la participación en el Portal Mundial para los proveedores de las Naciones Unidas, lo que permite que la Organización conecte con proveedores de confianza, racionalizar los procesos y lograr ahorros de costos.
151. Además, se están logrando avances en lo relativo a la introducción de un sistema contra el blanqueo de dinero, para lo cual se están obteniendo actualmente proveedores potenciales de verificación de sanciones.
152. Tras la negociación de un nuevo contrato de arrendamiento de la sede central, IDLO ha adquirido espacio adicional, incluidas la planta baja y la entrada original del edificio, lo que nos permitirá satisfacer las necesidades de espacio de oficina y hacer más accesible el edificio para las personas con problemas de movilidad. Estamos colaborando con expertos del Programa Mundial de Alimentos para planificar el acondicionamiento de este nuevo espacio. Está previsto que la fase de construcción comience en 2024.

Gestión de riesgos de seguridad

153. Salvaguardar el bienestar de nuestro personal sigue siendo mi máxima prioridad, habida cuenta de que una proporción considerable de nuestro trabajo tiene lugar en entornos frágiles e inseguros. Esto es especialmente cierto en los contextos afectados por conflictos y otros contextos complejos como Afganistán, Myanmar, Ucrania y el Sahel.
154. Como respuesta al carácter cada vez más imprevisible del entorno en el que desarrollamos nuestras actividades, hemos aumentado la capacidad en la sede central para apoyar a los servicios de seguridad en toda la Organización.
155. Nuestro equipo de gestión de la seguridad está en estrecho contacto con las oficinas de país para garantizar el bienestar del personal, proporcionar orientación en materia de seguridad y asesorar sobre salud y bienestar. Se han efectuado varias misiones para prestar asistencia al personal en el área de la revisión de los planes y sistemas de seguridad y para impartir formación adicional.
156. En abril, como respuesta a una orden de las autoridades *de facto* en Afganistán que disponía que las mujeres afganas no tenían permitido trabajar en instalaciones de la ONU, IDLO tomó medidas para garantizar la seguridad de sus empleadas pidiéndoles que trabajaran a distancia. En mayo, después de consultas con la ONU, otros asociados y nuestro personal, se decidió que el personal nacional femenino podía regresar a trabajar en la oficina. El personal de seguridad de IDLO continúa siguiendo de cerca la situación.
157. Tras la crisis de Níger, nuestra oficina de país activó un plan de hibernación en virtud del cual todo el personal pasó a trabajar a distancia desde su domicilio. La mejora de las condiciones de seguridad ha permitido la reanudación de las operaciones.

Reconocimiento de la condición jurídica

158. IDLO continuó dando prioridad a los esfuerzos para lograr el reconocimiento de su condición jurídica en los países donde opera o tiene previsto operar. Esto se logra principalmente por medio de la firma de acuerdos de país anfitrión, que garantizan nuestra condición jurídica como organización internacional, que facilita la fluidez de las operaciones, la protección de nuestro personal e instalaciones y permite el uso eficiente de los fondos de los donantes.
159. Durante el periodo objeto del informe, IDLO concluyó acuerdos de país anfitrión con **Bahamas, República Democrática del Congo y Ucrania**. Quiero dar las gracias a todos los miembros, especialmente a Estados Unidos, por su apoyo durante el proceso de negociación.
160. Esperamos con interés la conclusión de acuerdos de país anfitrión con **Filipinas y Túnez** en breve. IDLO también ha logrado avances en las negociaciones de acuerdos de país anfitrión con varios países más.

Reforzar las asociaciones

161. El cuarto Habilitador del Plan Estratégico tiene por objeto maximizar el impacto de IDLO mediante la potenciación de las asociaciones, el fortalecimiento de la comunicación y una labor de promoción que cause impacto para obtener apoyo político y económico para el Estado de derecho.

Contacto con las partes interesadas

162. Una de las principales prioridades ha sido mejorar el contacto de IDLO con asociados clave, como las Partes Miembros y los países asociados, las judicaturas y el sistema de la ONU y otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.
163. IDLO amplió su membresía con la incorporación de Níger como su Parte Miembro número 38 el 21 de febrero de 2023. Hay conversaciones en curso con varios Estados para promover un crecimiento equilibrado de la membresía de IDLO.
164. Durante todo el año, mantuve contactos con embajadores y representantes de las Partes Miembros de IDLO en Roma, Ginebra y Nueva York para agradecerles su apoyo y membresía.
165. Hemos estrechado nuestros vínculos con el sistema de las Naciones Unidas por medio de interacción y cooperación bilaterales con entidades de la ONU como su Secretaría, la FAO, el FIDA, la OIM, la UIT, la OACNUDH, el PNUD, UNICEF, el UNICRI, el ACNUR, la ONUDOC, ONU Mujeres, el PMA y la OMS, en materia de programación, investigación y promoción de políticas. IDLO también intensificó sus contactos con otras agencias con sede en Roma, como UNIDROIT y el ICCROM.
166. La reunión anual del Consejo Asesor de IDLO se celebró en nuestra sede de Roma en septiembre. En la reunión, el equipo superior de dirección de IDLO ofreció información actualizada sobre los avances logrados desde la última reunión, e hizo hincapié en prioridades clave de índole programática, de investigación y de promoción. En el debate también se examinaron vías a través de las cuales el Consejo podría brindar apoyo a IDLO para cumplir las prioridades y fortalecer las alianzas. Quiero dar las gracias a los miembros del Consejo, especialmente a la Presidencia, por sus consejos y su implicación activa.
167. Tuve el honor de mantener una audiencia privada con su Santidad el Papa Francisco en septiembre, en la que hablamos de nuestro compromiso compartido de promover la justicia, el Estado de derecho y la igualdad de género y de apoyar a los más vulnerables. Habida cuenta de las muchas prioridades comunes, IDLO espera con interés reforzar la cooperación con la Santa Sede para promover la paz y el desarrollo sostenible por medio del Estado de derecho.

168. En octubre, IDLO participó en el segundo Diálogo Estratégico Estados Unidos-IDLO en Washington, D.C., que reunió a distintas agencias geográficas y temáticas del Departamento de Estados de EE. UU. y de otros departamentos y oficinas gubernamentales para examinar los avances en áreas clave y explorar oportunidades futuras. Con anterioridad, IDLO recibió al secretario adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de EE. UU. y al secretario de Estado adjunto para Asuntos de Organizaciones Internacionales, para dialogar sobre prioridades compartidas.
169. En julio, la sede central de IDLO recibió al presidente del Comité de Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria del Bundestag alemán.
170. Durante la visita que realicé a Viena en junio, mantuve reuniones con funcionarios clave, como el ministro federal de Justicia de Austria y representantes del Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales y el Departamento de Asuntos de la Mujer e Igualdad de la Cancillería Federal.
171. En mayo participé en el evento Primavera Jurídica de Tashkent junto con ministros de Azerbaiyán, Kirguistán, Uzbekistán y Singapur y otros dirigentes mundiales. Durante el acto hice hincapié en la importancia decisiva de garantizar que el Estado de derecho y el acceso a la justicia están disponibles para todas las personas para promover la paz y el desarrollo sostenible.
172. Mientras estaba en Uzbekistán, viajé a Samarkanda para asistir a la 32ª Reunión Anual y Foro de Negocios del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), donde me reuní con el Asesor General del BERD y dialogué sobre la manera de reforzar aún más la dilatada asociación de IDLO, de conformidad con la ampliación del mandato del Banco. IDLO acogió después a una delegación del BERD en Roma en junio para debatir sobre la implementación de nuestro Acuerdo Marco, firmado en noviembre de 2022, e identificar oportunidades de colaboración en el futuro.
173. También participé en el segundo Foro del Fondo OPEP para el Desarrollo en Viena, que estuvo dedicado a la innovación climática y me reuní con el director general del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional. Estos contactos brindaron valiosas oportunidades para dialogar sobre la importancia del Estado de derecho para proteger a los grupos vulnerables y apoyar la transición a un modelo de desarrollo más verde y sostenible.
174. Mientras estaba en Doha para asistir a la Conferencia LDC5, tuve la oportunidad de reunirme con el ministro adjunto de Exteriores de Qatar y con el director general del Fondo de Qatar para el Desarrollo, para dialogar sobre las maneras de reforzar nuestra cooperación.
175. En noviembre viajé a Nairobi para reunirme con altos funcionarios del Gobierno de Kenia, del poder judicial y asociados de desarrollo para reforzar nuestra dilatada asociación y cooperación.

176. Un gran logro en el último año fue la finalización con éxito de la evaluación por pilares realizada por la Comisión Europea, que certifica la eficacia de los sistemas, normas y procedimiento de IDLO para el control y la protección. Desde entonces hemos reforzado activamente nuestra asociación con la Unión Europea (UE). En particular, IDLO fue elegido para dirigir conjuntamente el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Estado de Derecho, Acceso a la Justicia, Anticorrupción y Transparencia dentro de la Red Democracia del Equipo Europa de la UE. Actualmente trabajamos en reforzar nuestras capacidades internas para interactuar con la UE a nivel operativo.

Promoción de apoyo político y económico para el Estado de derecho

177. Además del trabajo que ya se ha señalado en las Metas Estratégicas pertinentes, durante el último año participamos en varias iniciativas importantes de promoción de políticas para promover la posición de IDLO como líder de opinión y paladín del ODS 16 como habilitador de la paz y el desarrollo sostenible.
178. Nuestro acto emblemático de promoción de políticas fue la cuarta edición de la [Conferencia ODS 16](#), organizada conjuntamente en asociación con el Gobierno de Italia y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (ONU DAES) del 30 de mayo al 1 de junio en Roma.
179. La conferencia, titulada “ODS 16, una brújula para navegar crisis interconectadas”, tenía por objeto examinar los avances y los desafíos relacionados con el ODS 16, centrados en los conflictos y la disminución de la confianza en las instituciones públicas, y proyectar el papel fundamental de este Objetivo para responder a las crisis de los sistemas alimentarios y el cambio climático.
180. Por primera vez desde la COVID-19, la conferencia se celebró de forma presencial, y reunió a 200 personas expertas y casi 700 usuarios y usuarias registrados para la asistencia *online*. Entre los oradores de alto nivel figuraron el ministro y el viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, el secretario general adjunto, la presidenta del ECOSOC, ministros de gobiernos, máximos responsables de agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales, así como figuras destacadas de la sociedad civil, el mundo académico, la judicatura, la juventud y los medios de comunicación.
181. Antes de la Conferencia ODS 16, IDLO organizó un Día de la Sociedad Civil conjuntamente con la Plataforma de la Sociedad Civil para la Consolidación de la Paz y el Estado (CSPPS) y la Red de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación (TAP). El acto híbrido congregó a más de 40 representantes de la sociedad civil y les ofreció un espacio para examinar y finalizar la edición de 2023 de la [Declaración de Roma de la Sociedad Civil sobre el ODS 16+](#).
182. Los resultados de la Conferencia se incorporaron a eventos importantes de la ONU, como el Foro Político de Alto Nivel en julio y la Cumbre sobre los ODS en septiembre. A petición de Italia, la Secretaría General distribuyó los [mensajes clave de la](#)

[conferencia](#) a todos los Estados miembros de la ONU como documento conjunto de la Asamblea General y el ECOSOC.

183. También hemos presentado documentación para varios procesos multilaterales y declaraciones en las consultas, entre ellas la Declaración Política para la Cumbre sobre los ODS, la Nueva Agenda de Paz, la Declaración sobre las Generaciones Futuras, el Pacto Digital Mundial y la Reunión de Alto Nivel sobre Prevención, Preparación y Respuesta ante Pandemias. Nuestros mensajes subrayaron la importancia del Estado de derecho, el acceso a la justicia y el papel del ODS 16 como habilitador de la Agenda 2030. Además, IDLO ha convocado regularmente reuniones de un grupo afín en Nueva York para coordinar la promoción y la interacción de las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el ODS 16 en torno a estos actos.
184. En mayo, la presidenta del ECOSOC me invitó a pronunciar las palabras de apertura en una reunión especial centrada en “Aprovechar el potencial innovador del ODS 16: Mejorar la gobernanza y combatir la corrupción”. Este importante acto brindó la oportunidad de reflexionar sobre el poder catalizador del ODS 16 para acelerar los avances hacia la Agenda 2030. Además, fui invitada por la presidenta del ECOSOC a moderar el examen temático del ODS 9 durante el Foro Político de Alto Nivel en julio.
185. Durante la Semana de Alto Nivel en la Asamblea General de la ONU, nos basamos en este trabajo para promover el Estado de derecho y el acceso a la justicia en diferentes foros de políticas. Intervine en el Diálogo sobre Liderazgo dedicado a “Fortalecer las políticas integradas y las instituciones públicas para cumplir los ODS”, moderado conjuntamente por el primer ministro de las Islas Cook y la primera ministra de Dinamarca. También presenté declaraciones en la Reunión de Alto Nivel sobre Prevención, Preparación y Respuesta ante Pandemias y en la reunión ministerial para preparar la Cumbre del Futuro para defender el aumento del apoyo político y económico al Estado de derecho.
186. Representé a IDLO en la Apertura de Alto Nivel del 52º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, en el que IDLO ha participado activamente en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos durante todo el año. Nuestras intervenciones insistieron de forma sistemática en la necesidad de dar prioridad a la aplicación del Estado de derecho para abordar asuntos como la apatridia, la salvaguardia de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades afectadas por el cambio climático, y la promoción de la igualdad de género.
187. Este año se cumple el décimo aniversario del establecimiento de la oficina de enlace de IDLO en Ginebra. Para conmemorar este hito, hemos organizado una serie de actos para promover IDLO, su mandato y nuestra intervención en Ginebra y en la ONU. Me complació unirme a un acto de alto nivel sobre el Estado de derecho como herramienta decisiva para los derechos, el desarrollo y la paz. Entre los oradores estuvieron el ministro Justicia de Gambia, la alta comisionada adjunta para los derechos humanos,

el embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas en Ginebra y representantes de la sociedad civil.

188. IDLO participa activamente en varias redes, en las que promueve nuestro posicionamiento global y ofrece conocimientos especializados. Continuamos nuestra relación con la Coalición de Acción por la Justicia en la reunión de nivel ministerial de la Coalición organizada por el Gobierno de Países Bajos en junio.
189. IDLO se convirtió en miembro de la Red de Asociados de Justicia y Estado de Derecho del Banco Mundial y participó en su reunión de asociados inaugural. Esta iniciativa, concebida para proporcionar liderazgo de pensamiento, generar y difundir conocimientos y aprovechar los recursos, refleja el énfasis cada vez mayor en la justicia y el Estado de derecho en el seno del Banco Mundial.
190. IDLO se unió al grupo de Estado de Derecho y Justicia Centrada en las Personas de la Cumbre por la Democracia y contribuyó a la Declaración Conjunta y el Llamamiento a la Acción del grupo, lanzados públicamente en la Cumbre.
191. IDLO participó por primera vez en el Fin de Semana sobre Gobernanza de la Fundación Mo Ibrahim en Nairobi.
192. En noviembre, IDLO organizó conjuntamente la conferencia anual de la Plataforma Neerlandesa de Conocimientos sobre Seguridad y Estado de Derecho en Nairobi. La Conferencia, que por primera vez se celebró fuera de Países Bajos, reúne a responsables de políticas, profesionales y expertos para analizar las tendencias actuales y nuevas en relación con la seguridad, el Estado de derecho y el desarrollo.

IV. ACTUALIZACIONES DE GESTIÓN

Resultados financieros

193. IDLO ha conseguido el 94% de sus ingresos no restringidos presupuestados para el año. Una disminución inesperada de los ingresos no restringidos a mediados de 2023 obligó a la Organización a hacer algunos ajustes en los gastos previstos en actividades y proyectos institucionales, así como en costos de personal, para equilibrar el presupuesto. IDLO ha seguido haciendo un atento seguimiento de los gastos para mitigar los efectos adversos de esta reducción.
194. Los ingresos restringidos, o de programas, ascienden al 68% al finalizar el tercer trimestre y están bien encaminados para cumplir el objetivo presupuestario, pero IDLO sigue teniendo presentes los posibles efectos de la volatilidad actual en muchos de los contextos en los que la Organización desarrolla sus actividades.

195. El Presupuesto Operativo de 2024 ha sido elaborado de conformidad con el Plan de Gestión 2023-2024. Ha sido examinado y aprobado por el Comité de Auditoría y Finanzas y el Comité Permanente y se presenta a la Asamblea.

V. MIRANDO HACIA EL FUTURO

196. Un entorno externo difícil ha reforzado la relevancia de nuestro mandato, y las ventajas comparativas de IDLO pueden ser especialmente valiosas en la clase de mundo en el que hoy vivimos.
197. Cuando el Plan Estratégico 2021-2024 llegue a su fin, IDLO elaborará un nuevo Plan para el siguiente ciclo estratégico. Estamos decididos a apoyarnos en nuestras fortalezas y a intervenir allí donde podamos añadir más valor en el proyecto compartido para construir y sostener la paz y acelerar los avances en la Agenda 2030. También continuaremos explorando soluciones de Estado de derecho para los desafíos globales, desde lograr la igualdad de género hasta abordar el cambio climático y asegurar el uso responsable de las tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial. Para lograr estas metas serán precisas más inversiones en las personas y los sistemas e IDLO, y necesitaremos apoyo político sostenido y ampliación del apoyo económico.
198. El verdadero cambio sólo será posible si trabajamos unidos en todos los sectores, en todas las sociedades y en todo el mundo. Gracias por su apoyo y compromiso constantes con la misión de IDLO.

/ FIN